se conseguia de ellos, el que comieran en las mesas de los estrangeros.

B. No podian, porque les era prohibido contribuir á sus supersticiones. Sí amigo, los estrangeros en sus mesas ofrecian á las mentidas deidades las primicias de sus manjares y comian carnes sacrificadas á los ídolos. Con todo, admitian á los estrangeros en sus mesas; porque en ellas cesaban los inconvenientes indicados. En esta parte que toca á lo político, eran mucho mas tolerantes que los egipcios. Estos daban de comer á los estrangeros en una mesa separada de la suya, temiendo contaminarse, si los tocaban ó les llegaba el aire que respiraban (1). Ni tienen mas urbanidad las sectas de los paganos en la India oriental, los persas ni los mahometanos. Ninguno de estos come acompañado de los que profesan distinta religion (2); y si los hebreos con el tiempo abominaron á los paganos, se debe atribuir á las persecusiones que sufrieron de los sirios por motivos de religion, y á los insultos con que los ultrajaron los soldados romanos por la misma causa.

Los otros pueblos aun fueron mucho mas intolerantes. Llenos de ira, á su parecer santa, á fierro y fuego querian acabar con las religiones de los estrangeros. Cambises corria furioso á matar los animales que eran sagrados para los egipcios: los persas despedazaron las estátuas y quemaron los templos de los griegos: Alejandro persigió de muerte á los magos: los romanos acabaron allá en las Galias con la religion de los druidas: los sirios vertian la sangre de los hebreos, para impelerlos á abrazar la religion griega: Cosroas juró perseguir á los romanos hasta obligarlos á renegar de la fé de Jesucrito: Mahoma

(1) *Teólog. Pagana de Buriguy. tom.* 1 *p.* 144.
(2) *Strab.* 1 17 *y Diodor. lib.* 1.

asoló el Asia para establecer el Alcorán. Atenas, la sábia Atenas ¿no fué tambien intolerante? Los procesos que formó contra Pitágoras son una prueba terminante de su intolerancia, como tambien el premió que ofreció por la cabeza de Díagoras: Aristóteles se vió precisado á huir, Anacsagoras corrió la misma suerte y á Pericles, despues de haber hecho á la pátria los mas distinguidos servicios, se le obligó á comparecer ante los tribunales, por haber hablado á favor de Anacsagoras, que se tenia por sospechoso de ateista. Si asi procedia la Grecia, no era en esta materia mas benigna la república romana en sus leyes de las *X*II tablas, las que renovó el senado en los años de Roma de 325 (1). Por innumerables leyes condenaron los romanos (2) á toda religion estraña. Pues ¿como Voltaire osó decir, que los romanos toleraban y permitian todos á los cultos? Ni calmó el espiritu de intolerancia, cuando tomaron el mando los emperadores. Mecenas decia á Augusto (3): „vos mismo honrad con todo cuidado á los dioses segun el uso de vuestros padres y *obligad* á los otros á que los honren."

T. No os canseis mas en referir la historia de los antiguos intolerantes, de la de nuestros dias tengo bastantes noticias; pero á mí me parece, que la religion del Crucificado no tiene la severidad de las otras y por lo mismo creo, que no deberé reprimir mi inclinacion. La ley evangélica que lo es de mansedumbre y de dulzura nos dice (4): amad á vuestros enemigos: los sanos (5) no tienen necesidad de

(1) *Tito Liv.* 19. *n.* 50.
(2) *El mismo lib.* 25 *n.* 1 *y* 1 39 *n.* 16.
(3) *Dian. Cassio* 142.
(4) *Matt. c.* 5 *v.* 44.
(5) *Ibid. c.* 19 *v.* 12.

medicina, sino los enfermos. Y además ¿no nos refiere S. Lucas (1), que no queriendo la ciudad de Samaria admitir al Salvador y á sus discípulos Santiago y Juan, estos llenos de celo dijeron á su Maestro: *quereis que digamos que descienda fuego del cielo y le acabe?* Mas Jesus volviéndose á ellos les respondió: *no sabeis de que espíritu sois. El hijo del hombre no ha venido á perder las almas, sino á salvarlas.* La caridad, la mansedumbre, la justicia y la equidad son solas las armas que Jesucristo puso en manos de su iglesia para hacer frente á la impiedad, y el espíritu de sus lábios (2) para vencer á los pertinaces.

A. Ya Bial nos apuntó la historia de la intolerancia de los antiguos, ahora yo responderé: el evangelio solamente respira mansedumbre, paz y dulzura: nos manda amar á nuestros enemigos: en esto se descubre la filosofia mas sublime; pero sin embargo nos dice (3), que si pecare nuestro hermano ó amigo, (en este caso cualquier de los dos será el enfermo que necesite de medicina), debeis amonestarle; pero con espíritu de lenidad y no mirándolo como enemigo (4), sino como hermano, por primera vez entre tí y él solo; si no te oyere dice por S. Mateo (5), dilo á la iglesia. Y si no oyere á la iglesia, tenlo como un gentil y un publicano. Estas son las medicinas que Jesucristo dejó ordenadas. ¿Pueden ser mas suaves? La pena mas grave que el Apóstol impone (6), es la de que nos apartemos de todo hermano que andubiere fuera del orden y no segun la tradicion que recibimos de los apóstoles; sin que se vede, que los hijos, la esposa, los domésticos le traten, ni los sábios le aconsejen con el fin de reducirlo de nuevo á la creencia de la misma tradicion, para que espiritualmente sane desistiendo de su contumacia. La reprehension del Salvador á los dos apóstoles que querian bajase fuego del cielo para incendiar á Samaria, nos instruye, de que la iglesia no puede ejercer jurisdiccion alguna contra los que no son del gremio de la iglesia, cuales eran los habitantes de aquella ciudad. *¿Qué me va á mì*, decia S. Pablo (1), *en juzgar de aquellos que estàn fuera?* Nos enseña igualmente, que no se debe propagar la fé del evangelio con la espada y el cañon, ni quitando los bienes, ni maltratando á los que se pretenden convertir. El hijo del hombre no vino al mundo á despojar de los bienes, á quitar ni á perturbar los gobiernos temporales. Oid, decia S. Agustin esponiendo las palabras de Jesucristo: *mi reino no es de este mundo.* Oid judios y gentiles..... oid todos los reinos terrenos: no impido vuestra dominacion en este mundo..... Venid al reino que no es de este mundo, venid creyendo, no querais servir temiendo."

(1) *C.* 2 *v.* 52.
(2) *Isaiae c.* 11 *v.* 4.
(3) *Epíst. ad Galat. c.* 6 *v.* 1.
(4) *Epíst.* 2 *ad Tessal. c.* 3 *v.* 15.
(5) *C.* 18 *v.* 16.
(6) *Epíst.* 2 *ad Tessal. c.* 3 *v.* 6.

T. Aunque mi compañero se esplica muy bien, deseo, amigo Bial, que me declareis vuestra opinion sobre la tolerancia religiosa.

B. Los deistas, como habeis visto, opinan que el Dios de la verdad se complace con cualquier clase de cultos que los hombres le tributen, con tal que observen la ley natural. A esta indiferencia de cultos se le da el nombre de *tolerancia teológico-religiosa.*

T. Cuando tratamos de la religion natural me probasteis con toda evidencia, que sin el ausilio de

(1) *Epíst.* 1 *ad Chorint. c.* 5 *v.* 12.

revelacion no se pueden señalar un culto y creencia dignos de la divinidad, y de vuestras reflecsiones legítimamente se deduce, que no hay otro nombre debajo del cielo que el de Jesus, en que nos sea necesario salvarnos (1). Y asi es un absurdo, afirmar que Dios se complazca igualmente de un culto santo, que de otro lleno de falsedades y de supersticion. Esto es cierto; pero en mi juicio tambien lo es, que conviene, que todo hombre se conforme con la religion del pais en que se halla.

B. No lo es, y á serlo convendria que un mismo hombre fuera cristiano en Roma, mahometano en Constantinopla, gentil en Laponia, judío con los judíos y ateista con los ateos, que en un lugar doblara la rodilla á presencia de un Crucifijo y en otro blasfemara contra Jesus &c. ¿Qué os parece de esta conducta falaz y contradictoria? Solamente al considerarla, se resienten la razon y el buen sentido.

T. Es una cosa chocante, es verdad; pero la tranquilidad pública ecsige, que todo hombre abrace la religion de su patria.

B. Ya que la tranquilidad de los pueblos, segun los deistas, pide que ni se hable ni se escriba contra la religion del pais en que el hombre se halla, ¿por qué pues los mismos deistas siembran por toda la tierra escritos subversivos de las religiones que casi todos los pueblos profesan? En sentir de ellos la religion natural debe observarse en todas partes. Pues ¿como le diria si el perturbar, el no seguir la religion del pais en que uno se hala, es perturbar su tranquilidad? Si nos dicen, que la ley natural obscurecida por las pasiones no perturba lo quietud de los pueblos, ¿aclarada con el ausilio de la revelacion la podrá alterar? Esta espre-

(1) *Act. c. 4. v. 12.*

samete manda, que se obedezca á las potestades constituidas, que se respeten las leyes, que amenos al prójimo &c. Su observancia lejos de perturbar, siempre ha mantenido el orden público.

T. No obstante que el evangelio manda obedecer á las autoridades, observar las leyes, benificiar y hacer bien á nuestros semejantes, ¡cuanta sangre no han derramado los hombres intolerantes!

B. Vuestra insinuacion me horroriza; pero os aseguro, que la intolerancia teológica no conoce mas armas que la predicacion y las oraciones al Altísimo. La intolerancia civil y política pudo haber sido funesta á algunos pueblos.

A. En esta parte los hebreos, cuya religion es revelada por Dios, fueron menos intolerantes al principiar la conferencia.

B. La intolerancia ó tolerancia de cultos civil y política consiste, en que se permita ó vede el ejercicio de varios cultos religiosos, segun se juzgare conveniente.

Si se levantaron rebeliones, si se derramó mucha sangre humana, si los poderosos del orbe afilaron sus cuchillas contra los novatores, no se debe atribuir á la religion del Crueificado, cuya doctrina no aprueba como los hace el Alcorán, semejantes carnicerias. Si leeis con atencion la historia, no sospechareis de la religion cristiana, que no respira mas que mansedumbre, viendo que las ecsaltadas pasiones de los potentados son las que han encendido por motivos particulares las sangrientas guerras, llamadas malamente de religion. *En los ensayos de la historia general* el mismo Voltaire indicó el verdadero origen de las turbulencias de Francia confirmado por J. J. Rousseau, donde dice (1): *„en todas vuestras guerrast precedentes llamadas*

(1) *Lettre á Mr. Beaumont. p.* 88.

guerras de religion, no hallareis una que no tuviera su origen en la corte y en los intereses de los grandes. Las prácticas de los gabinetes revolvian los negocios y luego los gefes sublevaban á los pueblos en el nombre de Dios. El autor de los anales políticos probó (1) á la faz de todos los filósofos, que el clero francés no tuvo parte alguna en los estragos de S. Bartolomé, y es falsísimo que hubiese habido eclesiástico alguno en aquel siglo que aplaudiera ejecucion tan abominable (2). David Hume manifestó el motivo de los estragos y mortandades de Inglaterra, de Escosia y de Irlanda, y el autor del *prospecto de los santos* demostró que fueron efectos del furor de los gefes de las sectas. Los ilustrísimos Armañá, arzobispo de Tarragona, y Voltas, obispo de la Seo de Urgel, manifestaron en sus respuestas al Consejo de Castilla, que la guerra contra los franceses no lo era de religion como lo pretendia la corte (3), por cuya razon ni quisieron se entregara la plata de sus iglesias, ni se predicara como ecsigia el consejo, que era guerra de religion.

T. Y el clero.....

B. No vivais engañado. Si el clero atento al desempeño de su ministerio no se implica, como se le manda por el apóstol en negocios seculares, la intolerancia en esta parte formará la felicidad de los pueblos; pero si se mezcla tomando una parte activa en los asuntos políticos, como director de las conciencias de los ciudadanos, puede llegar el caso, en que para contrarestar á sus proyectos (son hombres), sea conveniente permitir la libertad de cultos, á fin de que se desvanezca la opinion de los aclesiásticos que

(1) *Tom. 3. n. 19 p. 185. y siguient.*
(2) *Lettre. á Mr. Beaumont. p. 97.*
(3) *Consta por sus esposiciones hechas al consejo en el año de 1795.*

siendo contraria á la quietud é intereses de los pueblos y no pudiéndose sofocar de otra manera, debiera ser funesta y ruinosa á la nacion.

T. Conozco la fuerza de vuestra esposicion; pero lo que veo es, que en la Holanda y Norte-America donde el clero no tiene influjo en el gobierno, todos viven muy pacíficos.

B. Habiéndose desde el principio y al mismo tiempo establecido en esos mismos paises con igualdad de derechos los muchos cultos que veis, su mismo número y sus costumbres hacen, que no se altere la paz de aquellos pueblos. Sin embargo bien podrémos decir, lo que un ministro inglés decia de su patria (1): „nuestros insulares de todas las religiones, de las cuales profesan alguna, ninguna conocen.... Yo ciertamente me llenaria de terror al momento que viera conmociones civiles en mi patria; porque la tempestad se enfureceria mas con la diversidad de religiones" Esta variedad enciende y sopla el fuego del ódio entre los conciudadanos (2).

T. La diversidad de cultos hace que los hombres no estén poseidos de unos mismos sentimientos. Asi lo conozco, pero no son mejores los de los que profesan el solo cristianismo: y si no digánlo los millares de indios ó naturales de este pais, á quienes en tiempo de la conquista degollaron los españoles con la espada en una mano y el Cristo en la otra!

B. No fué la religion del Crucificado la que enterró la cuchilla en sus inocentes pechos. Los misioneros conducidos de un espíritu evangélico á todo riesgo defendian á aquellos desgraciados y elevaron amargas quejas al trono español, que no dejó de conmoverse, sin embargo de la insensibilidad, que

(3) *El oráculo de los filósof. impug. p. 24.*
(2) *Epist. Judaicas epist. 122.*

parece connatural á todos los génios conquistadores, al oir las crueldades y escesos de sus enviados. Esto es tan cierto, como lo es de que el resorte de las operaciones de estos fué la codicia de la plata y oro y la ambicion al mando. La religion cristiana no aprueba malos tratamientos: mayores hubieran sido sus atrocidades, á no reprenderlos la religion por medio de sus conciencias. Véanse las historias de los conquistadores que no profesaban la fé del evangelio.

T. Todo está muy bien; ¿pero que cosa hay mas nociva á la sociedad, que la intolerancia? Esta hace hipócritas y destierra de los mortales las verdaderas virtudes.

B. La religion cristiana condena la hipocrecia. Mas consideremos la objecion, segun se debe ahora, debajo del aspecto político. Hipócrita comunmente se dice de aquel que ostenta en lo esterior virtud, devocion y bondad, siendo todo lo contrario. Es hipócrita el que por vanagloria socorre á un pobre á quien en su corazon aborrece, el que hace otros oficios en sí buenos contra su voluntad ó por persuacion. El que asi procede, ¿en qué ofende á la sociedad con sus operaciones? Preguntando Juliano ¿es pecado en un gentil vestir al desnudo porque no tiene fé? Le responde S. Agustin (1): „el hecho considerado en sí, que es vertir al desnudo, no es pecado; pero de tal obra no gloriarse en el Señor, solo el impío niega ser pecado." Sea como quiera, el resultado de la accion de el que no tiene fé es igualmente favorable al prógimo, que si la tuviera: pero si pecan los hipócritas lo mismo que los gentiles de que habló el santo doctor, es porque (2) *hacen malamente los bienes, porque no los hacen con fiel, si-*

(1) *In lib. 4 contra Julianum c. 3 n. 30.*
(2) *Ibid. n. 32.*

no con infiel, esto es, con necia y dañada voluntad. Siendo esta oculta, en nada incomoda á el que es favorecido. Si el hipócrita peca, tampoco seria verdaderamente virtuoso abrazando otra religion, y además no se ejercitaria en obras buenas de esterna virtud, que de hecho son benéficas á los otros.

T. Ahora quisiera saber ¿si será ó no conveniente el tolerantismo en las Américas?

B. Es contra la opinion general, que en el mismo seno de la república (hablo de la mexicana) forma una fuerza, que ofendiéndose de semejante permision ó libertad, cuando menos pondria en sobresalto á los gobernantes y quizá causaria peligrosas conmociones. La constitucion sábiamente quiere, que nuestra religion sea solamente la católica, apostólica, romana, y veda el ejercicio de cualquiera otra. Es este artículo constitucional muy sábio y acertado para conservar la union y tranquilidad de unos pueblos, que por fortuna no han conocido en tres siglos mas religion que la de Jesucristo. Los mexicanos son religiosos: el cristianismo domina en sus corazones, y en ellos ejerce todo su imperio. Si se intentase pues borrar de la carta federal el artículo de religion y se permitiera la libertad de cultos, seria de temer, lo que no recelaron y en descrédito de su resolucion y ruina de los pueblos esperimentaron los cristianísimos de Francia Francisco I, Enrique II y Catarina de Medicis, permitiendo la libertad de cultos. Sabed que el hombre todo lo sacrifica por la religion que profesa. ¡Desgraciada la nacion que confunda los deberes de ciudadano con los que impone la religion!

T. Por lo mismo que los hombres en lo general aman mas su religion que á los objetos que les son mas caros en esta vida, ¿como obedeciendo los católicos á un gefe estrangero cual es el romano pontífice, podrán vivir subordinados á las potestades

*

nacionales? ¿Como se conservará el orden? No fué otra la causa por la que Enrique VIII de Inglaterra se separó y rompió las relaciones que tenia con Roma.

B. El romano pontífice ni es gefe ni puede ejercer autoridad alguna en lo civil ó temporal de las naciones (1), asi como las potestades temporales nada pueden en las cosas meramente espirituales. Son del todo diversos los fines de la religion y los de los estados. Aquella se dirige á la salvacion de las almas, y estos al orden político y bien temporal de los ciudadanos. En lo civil, político y económico no puede el papa mandarnos cosa alguna, ni debemos obedecerle. Con todo, podria influir en los asuntos políticos, si el clero se ingiriera en ellos, y mas permaneciendo las reservaciones de la curia romana. Esto solamente prueba, que los gobiernos deben velar y embarazar á la córte del Tiber, el que traspase los límites de la jurisdiccion espiritual, reteniendo ó negando el pase de las bulas, breves ó cualesquier rescritos, no permitiéndole ejercer otra autoridad, que la que Jesucristo confió á los succesores de S. Pedro para el regimen espiritual de su iglesia.

No es la causa que señalasteis la que movió á Enrique á separarse de la comunion de Roma. No ignorais el vergonzoso motivo porque se separó, y se constituyó gefe de la iglesia anglicana. „Cierto que el ejemplo de Inglaterra (2) no debiera citarse á este propósito. Aquella invasion religiosa no ha dejado de tener por ella sus consecuencias: el hombre de estado muestra tal vez en ella la causa de todas las tormentas políticas, que despues de dos siglos la han espuesto á tantos naufragios: tal vez las con-

(1) *Cobarrub.* Maxim. sob. Recursos de Fuerza § 1 *n.* 6.
(1) *Luciano Bounaparte en el discurso que pronunció en* 8 *de abril de* 1802.

vulsiones que no ha mucho tiempo, agitaron á una de sus provincias, reconocen el mismo origen." Y ya que el mismo Voltaire tratando de las conmociones ocasionadas por el cisma de Enrique, dijo (1) que „la diversidad de religiones en un estado es siempre peligrosa," oigamos, os diré con Luciano Bounaparte (2), orador de la revolucion, oigamos al mismo Mirabeau, en la época en que la impiedad y la anarquia querian escudarse con la autoridad. Este hombre prodigioso, á quien el desenfreno de las pasiones y el descontento de las intrigas no pudieron ofuscarle las grandes verdades de la política, se dejó escapar estas memorables palabras: *confesamos á la faz de todas las naciones, y á todos los siglos, que Dios es tan necesario al pueblo francés como la libertad: y enarbolemos el augusto estandarte de la cruz en lo mas alto de todos los departamentos. No se nos impute jamás el crimen de haber querido inutilizar el último recurso del orden público, y privar de la última esperanza á la virtud desgraciada.* Si asi habla aquel profundo político con respecto al pueblo francés, acostumbrado á tratar con protestantes y á tolerar sus cultos, ¿qué dijera con respecto á otra nacion, que como la mexicana, jamás hubiese abrigado en su seno ni conocido otro culto, que el de la religion evangélica?

Este punto es sumamente delicado. Los que gobiernan deben deliberar con mucha detencion y madurez, si el tiempo en que viven y sus circunstancias les estrechan ó no á permitir la tolerancia política de cultos, teniendo siempre á la vista al Dios á quien no se esconde lo mas recóndito de nuestros corazones, el honor y gloria que debemos tri-

(1) *Hist. del siglo de Luis XIV p.* 225.
(2) *En el mismo discurso.*

butarle y el bienestár y felicidad de los pueblos.

T. Quedo plenamente convencido de todo cuanto habeis tenido la bondad de manifestarme. Estoy instruido de lo que debo practicar, para agregarme de nuevo al redil santo del rebaño del Señor, del que por mi desgracia he vivido decarriado la mayor parte de mi vida. Desde mañana, con el ausilio de Dios, practicaré las mas activas diligencias, para que los pastores de la nueva Sion recojan á esta pobre descarriada oveja y la conforten con el saludable pasto de la sana doctrina.....

B. Basta..... Dad gracias al Dios de las misericordias por la que usa con vuestra conversion; y si os ocurre alguna duda, al momento declaradla con franqueza á algun sábio y prudente eclesiástico....

A. Ahora sí os digo, que basta, si no quereis que derrame lágrimas, aunque de gusto; pues me he enternecido sobre manera. Dejad Bial, que mi compañero está bien instruido en todo lo que debe practicar.

B. Sabe muy bien que debe implorar ahora mas que nunca los ausilios de Jesucristo, que es nuestro camino, verdad y vida. Telésforo, ahora descansad yo ya me voy.

T. No dejeis de venir: yo seguiré visitandoos, mientras permanezca en esta.

B. Diariamente nos veremos.

Epílogo de las controversias.

El hombre que con su imaginacion recorre con velocidad incomparablemente mayor que la del rayo, todas las distancias del globo y el inmenso espacio de los cielos de manera alguna puede compararse con los brutos, los cuales no se ocupan en otros objetos que

en aquellos que los rodean. A poco que discura la parte superior que le engrandece, descubre el gran don de la racionalidad, por el que se señorea de sn mismo y se hace árbitro de sus operaciones. El de í recho natural ó la razon misma de la naturaleza de las cosas enseña al alma abrazar lo bueno y á desaprobar lo malo, representándole la conformidad ó deformidad que las acciones tienen con la razon. A este conocimiento que es el norte de nuestras operaciones, es consiguiente el deseo de la felicidad y el temor al futuro castigo, que siéndonos innatos, no pueden ser vanos ni frustraneos. Debemos pues seguir las sendas de la virtud y apartarnos del vicio, para libertarnos del futuro castigo y gozar de las dulzuras de la felicidad sin fin.

El hombre con la lánguida luz de la razon, envuelta con las nieblas de sus pasiones é inclinaciones, ¿acaso podrá discernir todo lo que es malo ó bueno por sí? El entendimiento vacilante entre las encontradas ideas que lo combaten sin cesár, necesita de otra luz mayor que lo ilumine y lo conduzca al verdadero conocimiento de los deberes, que la misma naturaleza impone al hombre para con Dios, para consigo mismo y para sus semejantes. Esta luz es la revelacion con que el Dios de todo consuelo, cuya providencia se estiende á todas las cosas, se manifiesta á los mortales: y para sacarlos de la incertidumbre en que vivian, se la manifestó prodigiosamente por conducto de su siervo Moyses, dictándole la ley desde la cumbre del Sinai. Si el Pentateuco ó ley mosaica abundó en ritos y ceremonias, fué por acomodarse á la debilidad de los hebreos, á quienes era necesario apartar del culto de los ídolos, llenando sus inclinaciones de un modo inocente.

Debiendo el obsequio de la fé ser un obsequio racional, no quiso Dios que los hebreos creye-